



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### Orden del día de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura

Fecha: miércoles 22 de septiembre de 2021

**Modalidad: distancia**

Hora: 11:00 am (Hora Centro)

#### Orden del Día

- 1.- Pase de lista y verificación de Quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo del 26 de abril de 2021.
- 4.- Discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- 6.- Dictámenes a discusión.

#### PUNTOS DE ACUERDO:

1. **DGPL-2P3A.-2847; 3048; 1P3A.-936: PRIMERO.** - El Senado de la República condena el abuso en el uso de la fuerza por parte de las personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública en cualquier lugar en donde éste se presente.  
**SEGUNDO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción del abuso de autoridad, considerando al menos: la capacitación de las y los elementos de seguridad pública estatal, en materia de derechos humanos y el uso progresivo y legítimo de la fuerza pública; la implementación de



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

exámenes de control de confianza y vocación de servicio; y, un sistema eficaz y eficiente de denuncia ante casos de abusos de autoridad policial y de aplicación de sanciones.

**TERCERO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a que se investigue y remita a este Senado un informe sobre los hechos ocurridos sobre la avenida Manuel Morín el día 12 de abril de 2021 en contra de manifestantes y una candidata a la Presidencia Municipal de ese Municipio.

2. **DGPL-2P3A.-3127; 3297; 1522; 1783; 2934; 3308: PRIMERO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a fortalecer sus acciones y la coordinación necesaria tendientes a la prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres en sus diversas manifestaciones, con especial énfasis a las relacionadas con el feminicidio y las que se promueven a través de las redes sociales.

**SEGUNDO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar campañas de difusión e información sobre los servicios que se prestan en apoyo a las mujeres para la prevención y atención de las distintas manifestaciones de violencia de las que pueden ser víctimas.

**TERCERO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de México, a dar puntual y eficaz seguimiento a la denuncia interpuesta por la C. Jacqueline "N"; y para que en el procedimiento se incorpore la perspectiva de género y se le brinde acompañamiento.

**CUARTO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada realicen las acciones correspondientes para la localización de la C. Wendy Sánchez Muñoz.

**QUINTO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública se garantice que los protocolos y procedimientos de detención que apliquen las instituciones de seguridad pública en el país se apeguen estrictamente al pleno respeto de los Derechos Humanos.

3. **DGPL-2P3A.-3305; 3050: ÚNICO.** Se exhorta a la persona titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a las y los Presidentes municipales en la entidad, a fortalecer su coordinación a fin de reforzar la



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategia de Seguridad Pública en los municipios del estado de Baja California.

4. **DGPL-2P3A.-1186: PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Gobernatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a analizar y en su caso convenir con los municipios, la prestación del servicio de seguridad pública; así como apoyar las acciones que realiza el Gobierno Federal, por medio de la Guardia Nacional, en todo el estado, con el objetivo de devolver la paz y la tranquilidad a la población.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Unidad de Inteligencia Financiera, al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Finanzas del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para que realicen labores de inteligencia a fin detectar empresas con vínculos al crimen organizado, en dicha entidad, con el objetivo de congelar sus cuentas bancarias para disminuir su capacidad financiera y sus actividades criminales.

### MINUTAS

1. **DGPL-1P3A.-3728: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

#### **7. Comunicaciones.**

Se informa que la Secretaría General de Servicios Parlamentarios convocó a las y los Secretarios Técnicos de las Comisiones a reunión, a fin de solicitarles un resumen de las actividades durante la LXIV Legislatura y asuntos pendientes. Esta Comisión cumplió oportunamente con la solicitud.

#### **8. Asuntos Generales.**

#### **9. Clausura.**